

PROTOCOLIZACION

FECHA: 17.09.01

EDUARDO E. MIRACAYA
FISCAL GENERAL ADJUNTO
DE LA PROCURACION
GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

Res. PGN.68/01

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6º de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nro. 24.946 y el Régimen de Selección de los Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Res. PGN 61/98 y su modificatoria por Res. PGN 51/00, de esta Procuración General de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, una vacante de Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Correccional (Fiscalía Nº 12).

Que es criterio y propósito del suscripto velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, por lo que resulta imperioso llamar a concurso para cubrir la vacante referida.

Por ello;

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º: Convocar a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (CONCURSO Nº 14/2001) para cubrir la vacante de un (1) cargo de Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Correccional (Fiscalía Nº 12).

Disponer la publicación de esta convocatoria, durante dos días, en el Boletín Oficial y en los dos diarios de mayor circulación de esta Capital Federal.

Fijar plazo para la inscripción desde el 18 al 31 de octubre de 2001. Las solicitudes pertinentes deberán ser retiradas y presentadas a partir de la fecha mencionada, en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos de esta Procuración General de la Nación, con domicilio en Avda. de Mayo 760 (o Hipólito Irigoyen 765) 4º Piso, Oficina 424, Capital Federal, los días hábiles, en el horario de 14:00 a 17:00 horas.

Fijar fecha para la publicación de las listas definitivas de inscriptos desde el 6 al 8 de noviembre de 2001.

Art. 2º: Designar como Tribunal, a los fines del presente concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Dr. Ricardo Oscar Saenz

Vocal 1: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales de Menores, Dr. Ricardo Mariano Farga.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 10, Dr. Carlos Giménez Bauer.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 2, Dr. Alejandro Alagia.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 17, Dr. Juan José Ghirimoldi

Art. 3º: Designar en calidad de Tribunal Suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: Fiscal General ante la Cámara Nacional de Casación Penal, Dr. Ricardo Gustavo Wechsler.


Vocal 1: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 25, Dr. Arturo José Peredo.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 13, Dr. Julio Cesar Castro.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales de Menores, Dr. Juan Carlos Chavez Paz.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 9, Dr. Diego Tomás Nicholson.

Art. 4º: Protocolícese, publíquese y hágase saber.-



NICOLAS EDUARDO BECERRA
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

Secretaría Legal y Técnica
Oficina de Notificaciones
de la Procuración General de la Nación
Av. de Mayo 763
TEL: 4338-4366/67